

tenia confiado el gobierno superior y casi ilimitado de la ciudad y provincias más industriosas de España (1).

Entretanto habian ocurrido sucesos lamentables y catástrofes dolorosas de otra índole, de aquellas de que no se puede culpar á los hombres, porque son obra y resultado del orden misterioso de la naturaleza. Hablamos de los espantosos temblores de tierra que por espacio de una semana (de 21 á 29 de marzo, 1829) conmovieron y redujeron á escombros varias poblaciones de la costa del Mediterráneo en las provincias de Alicante y de Murcia, sepultando bajo sus ruinas multitud de cadáveres, sumiendo en la miseria y la desolacion aquellos países y difundiendo la consternacion en todo el reino. Pueblo hubo en que se arruinaron 557 casas (2), y otro en que se contaron 280 cadáveres y 158 heridos (3). Destruyéronse entre todo veinte templos y cuatro mil casas: inmensa fué la riqueza que se perdió en edificios, efectos, cosechas y ganados. El obispo de Orihuela se condujo en aquel gran desastre con todo el celo de un verdadero apóstol. El rey, el comisario general de Cruzada

(1) De las mismas extravagancias y fatales locuras padecía, acaso de estudio y por halagar á su jefe, el fiscal Cantillon. Este tenia en su despacho y sobre unos libros un cráneo ó calavera, para que no pudieran menos de verla los acusados que iban á declarar. Al preso don Felix Soler le hacia salir por las noches en su compañía á recorrer las calles

en busca de cómplices, con la promesa de que esto le serviria de mérito para salvar su vida. Pero acabada aquella singular pesquisa, Soler fué, como hemos visto, uno de los ajusticiados. Añádese que su casa se veia alhajada con efectos que habian pertenecido á las víctimas.

(2) El de Guardamar.

(3) El de Almoradí.

Fernandez Varela, y á su imitacion y ejemplo todas las clases del Estado, se suscribieron por cantidades correspondientes á la posición respectiva y más ó menos desahogada de cada uno, para remediar las primeras y mayores necesidades y socorrer á los más menesterosos, y merced á este filantrópico desprendimiento, á que no falta jamás la nobleza y la caridad española, fueron reedificándose varios de los pueblos asolados, y suministrándose á los labradores medios de cultivar sus heredades.

Otro acontecimiento infausto y triste vino á cubrir de luto y de pena el corazón de Fernando, y á apesadumbrar también á los españoles, si bien al mismo tiempo infundió temores y recelos en unos, esperanza y aliento en otros. Referímonos á la muerte de la virtuosa reina Amalia. Desde el principio del año habíase notado visible decadencia en su delicada salud, y aunque en algunos períodos esperó bastante alivio, recrudeciéronse sus padecimientos entrada la primavera, y sus alarmantes síntomas hicieron que se tuviera por prudente administrarle el Santo Viático el 7 de mayo (1829). Desde entonces tomó el mal una intensidad que hacia temer sucumbiese de un momento á otro. Sin embargo hasta las dos de la mañana del 18 no pasó á la morada eterna de los justos aquella alma pura, que más parecia haber sido formada para consagrar una vida de virtud y de contemplacion á Dios en la quieta y melancólica soledad

de un claustro, que para participar de los inquietos goces del trono y del bullicio de la corte y de los régios alcázares. Murió María Amalia de Sajonia en el real Sitio de Aranjuez.

Aunque la devoción religiosa y el carácter apocado y frío apartaban aquella excelente señora y la alejaban de las contiendas y ardientes luchas de los partidos políticos, formando en esto contraste con el genio y las aspiraciones de la esposa del infante don Carlos, produjo no obstante su muerte honda sensación y aun perturbación en los que en sentido opuesto se habían agitado en la Península. El partido dominante, hasta entonces halagado por el rey, y que para lo futuro tenía sus miras puestas en el príncipe Carlos, como el llamado por la ley á heredar el trono en el caso, que ya consideraba seguro, de morir el rey sin sucesión, asustóse al pensar que la viudez del monarca podría alterar sus actuales condiciones. Mientras por la razón opuesta el oprimido partido liberal columbraba un rayo de esperanza de que esto mismo podría un día mejorar su abatida situación y convertirse en beneficio y ventaja suya.

Vaga y temeraria, y como creación fantástica de un sueño pudo parecer esta perspectiva que en lontananza creían vislumbrar los liberales, crónicamente enfermo de gota el rey, otorgándose nuevos privilegios y exenciones á los voluntarios realistas, y apoderado del trono portugués y dominando despóticamente

en aquel reino don Miguel, á quien reconoció Fernando: elementos todos que mostraban las dificultades, así de que Fernando contrajera nuevas nupcias, como de que dentro ni fuera del reino hubiese quien diera la mano á los liberales. Únicamente en Francia se dejaba oír como á lo lejos cierto ruido sordo que parecía presagiar alguna tormenta política en opuesto sentido que en Portugal. El ministerio Martignac, que, como dijimos, se había propuesto reconciliar el principio popular con el principio monárquico, queriendo amalgamar y fundir las diferentes fracciones de la cámara, acabó por enagenárselas todas en el mismo grado. Martignac, el ministro más liberal y mejor intencionado de Carlos X., se ofendió de las desconfianzas y de las exigencias de los partidos; coaligáronse éstos formando una ruda oposición, y el ministerio tuvo que retirar el proyecto de ley sobre organización de los consejos departamentales y comunales que tenía presentado. Ciertamente que el rey le concedió la disolución de la cámara, pero Carlos X. deseaba deshacerse de un ministerio liberal que había formado por compromiso, Martignac lo comprendió, aquel gabinete se retiró, y Carlos X. encomendó las riendas del gobierno (8 de agosto, 1829) al ministerio presidido por Mr. de Polignac, hombre de corazón y de conciencia, pero que ciego por un ilimitado realismo, que no le dejaba conocer ni los hombres ni el estado de la Francia, pronosticábase ya que iba á com-

prometer aquel monarca y aquel trono, que imprudentemente luchaban contra la idea liberal, sin la cual era imposible sostenerse.

Cuando vino á Madrid nuestro embajador en París el conde de Ofalia, Fernando oyó de su boca la verdadera situación del pueblo y del gobierno francés, y cómo allí se condensaba y preparaba la atmósfera para una gran tormenta, juntamente con sus consejos de que otorgase aquí á los pueblos algunas mejoras, si quería ponerse á cubierto de los vaivenes que pudieran venir. Noticiosos de esto Calomarde y los del partido reaccionario, trabajaron contra tales sugerencias, y no pararon hasta conseguir que el rey mandase á su embajador volver inmediatamente á París.

Marchaban no obstante en este tiempo las cosas en España con cierto sosiego, regularidad y tolerancia, aparte del estado violento y excepcional de Cataluña. Pero iban mal para los desgraciados españoles que vivían en la nueva república mejicana. Habíase dado allí la famosa ley de espulsión general, decretada por gran número de votos en la cámara de los diputados, por muy escaso en la de senadores, pero ejecutada con rigor, sin que movieran la piedad de aquel gobierno los llantos y lamentos de tantas esposas é hijos de los espulsados suplicando de rodillas que revocara una disposición que llevaba el quebranto ó la miseria á innumerables familias. Creyendo Fernando (desacertado siempre en todos sus planes

relativamente á la América), que era la ocasión de restablecer á la sombra de tales violencias su dominación en Nueva España, dispuso que desde la Habana partiese una expedición á Tampico al mando del brigadier Barradas, la cual desembarcó en aquel puerto en julio (1829), pero tan miserable, y tan sin medios de triunfo ni de retirada, que parecía haber sido enviada al sacrificio. El resultado correspondió á la imprevision. El gobierno mejicano se ensañó hasta con los pocos españoles que habían logrado quedarse en virtud de excepciones compradas á caro precio, y Barradas tuvo que rendirse á los generales Santa Ana y Terán (1).

(1) Para que se vea cómo y en qué condiciones eran enviados en aquel tiempo nuestros soldados á América, copiaremos la carta que en el mes de junio el primer ayudante del 2.º batallón permanente de Veracruz dirigía á su comandante:

«A las diez del día de hoy, estando revisando las cuentas de la segunda compañía de este batallón, fui atacado súbitamente de la misma enfermedad que con tanta crueldad me sorprendió el 30 de marzo último, y de que aun convalecía.—Sin temor de mentir aseguro á usted hace quince días no entra en mi bolsillo la cantidad de ocho reales reunidos, siendo consiguiente que esta abstinencia nos haya puesto en el caso, á mi asistente y á mí, de los más días alimentarnos con agua y galleta.

»Me sería sumamente vergonzoso pronunciar una sola palabra más sobre un asunto á que estoy acostumbrado en las miserias que en diferentes épocas sufrieron los individuos que componían las divisiones del Sur, entre quienes me ensoberbezco de haberme hallado. Pero las circunstancias han variado; allí no había dinero, mas hubo insectos con que sustentarse, mientras en la heroica plaza de Veracruz los cuerpos están algunos días sin el sustento necesario, debiendo su conservación á la dignísima clase de oficiales que los componen, llegando á hacer del sacrificio de sus pagas, privándose de ellas hace tres meses para socorrer las necesidades del soldado, que se muere de hambre. Es cierto que la escasez ha sido y es extraordinaria; mas si el señor comisario hubiera tenido presente la circular de 18 de abril de 1826, otra cosa fuera.—Estoy en el

Delicado como estaba el rey de salud, alarmó, cuando se supo, la noticia de que en el camino de la Granja al Escorial (4 de setiembre, 1829), con motivo de haberse roto la clavija maestra del coche y desprendiéndose violentamente el juego delantero, había Su Majestad recibido una herida en la cabeza chocando contra el vidrio, de la cual brotó sangre en abundancia. Apenas los partes oficiales habían aquietado los ánimos, asegurando no haber tenido consecuencia alguna aquel incidente, supose que hallándose una tarde orando de rodillas en el coro del monasterio del Escorial (12 de setiembre, 1829), le había dado un vahido, del cual cayó aletargado, permaneciendo un buen espacio sin conocimiento, que recobró al fin con una sangría. Aunque los partes de los facultativos de cámara siguieron anunciando en los siguientes días que la salud de S. M. era enteramente buena y satisfactoria, que había recobrado su buen humor habitual, y que en nada se resentía de aquel accidente pasajero, cada pequeña novedad de éstas asustaba á los que cifraban en la sucesion del rey algun cambio favorable en su situacion.

Síntomas se iban presentando de ver realizados

» estado mas lamentable, y acaso
 » esta firma será la última que
 » pueda echar: sin embargo, el
 » contenido de este oficio es dic-
 » tado por mí, y lo dirijo á vd. con
 » el objeto de que se entere mas
 » por menor de los acontecimien-

» tos de este batallon. ¡Ojalá él
 » produzca los efectos que me
 » prometo! Dios guarde, etc.--Ma-
 » nuel Zabala.»

¡Y esto se publicaba en la Gaceta de Madrid!

sus instintivos deseos. Fernando, á pesar de su edad y sus achaques, mostrábase mal hallado con la viudez, y manifestó desear una cuarta esposa ⁽¹⁾. Trabajaron entonces los apostólicos, y con ellos la mujer de don Carlos, por que la eleccion recayese en persona de sus ideas y adicta á su parcialidad. En contrario sentido y con más éxito empleó sus esfuerzos la esposa del infante don Francisco, doña Luisa Carlota, proponiendo al rey á su hermana María Cristina, que á la belleza reunia la gracia y el talento, de que tenia fama. Eran ambas hijas del rey de Nápoles y sobrinas de el de España, como casado aquél (en 1802) con la infanta María Isabel, hermana de Fernando. No era éste todavía insensible á los encantos de la hermosura, y el retrato de María Cristina y la noticia de sus prendas, obtuvieron el triunfo definitivo en el corazón del rey. El ministro Calomarde, cosa estraña, se separó en este asunto, ó por errado cálculo, ó por adulacion al monarca, de las miras y planes del partido apostólico y furibundo.

El 24 de setiembre (1829), pasó el rey al Consejo Real el decreto siguiente:

«Las reverentes súplicas que han elevado á mis reales manos con la espresion de la mas acendrada lealtad, así el

(1) De las tres anteriores, María Antonia de Nápoles, María Isabel de Braganza, y María Amalia de Sajonia, solo de la segunda había tenido sucesion, pero las dos infantas habían vivido solamente, la una pocos meses, la otra solo minutos.

Consejo como la Diputacion de mis reinos y otras corporaciones, pidiéndome que afiance con nuevo matrimonio la consoladora esperanza de dar sucesion directa á mi corona, me han inclinado á ceder á sus ruegos, teniendo consideracion á los intereses y prosperidad de mis amados vasallos. Con este recto fin, y persuadido de las grandes ventajas que resultarán á la Religion y al Estado de mi enlace con la serenísima princesa doña María Cristina de Borbon, hija del muy excelso y poderoso rey de las Dos Sicilias y de su augusta esposa doña María Isabel, mis muy amados hermanos, tuve á bien nombrar á mi consejero de Estado don Pedro Gomez Labrador para que pasase, como pasó, á proponer á estos soberanos mis reales intenciones, con las que se conformaron muy satisfactoriamente: y habiéndose ajustado y concluido por medio de nuestros respectivos plenipotenciarios las capitulaciones y contratos matrimoniales, he resuelto que se anuncie á todo el reino mi concertado matrimonio con tan excelente y amable princesa.... Lo participo al Consejo etc.— San Lorenzo, á 24 de setiembre de 1829.»

Viendo los apostólicos ser cosa ya resuelta este enlace, intentaron empañar el lustre de aquella excelsa señora, apelando al abominable medio de la calumnia, y haciendo que los ayudára en su indigna obra el diario legitimista de París *La Cotidiana*. Encendia su enojo la voz que se difundió de que gozaba la ilustre princesa de las Dos Sicilias el concepto de liberal ardorosa. Los intencionados manejos de los apostólicos no surtieron efecto esta vez. María Cristina salió de Nápoles el 30 de setiembre (1829), acompañada de los

reyes sus padres. Fueron primero á Roma, y atravesaron después la Francia. El infante don Francisco y su esposa, así como la duquesa de Berri, hijas ambas de los monarcas napolitanos, habian partido de España con objeto de salirles al encuentro, y entrado tambien en Francia por Cataluña. Juntáronse unos y otros y diéronse un abrazo cordial en Grenoble. En el suelo francés, y antes de llegar al Pirineo los augustos viajeros, presentáronse á su futura reina los expatriados españoles, manifestando sus deseos de volver á su querida patria, y solicitando para ello su mediacion. Cristina les dirigió palabras dulces y de consuelo, y les hizo concebir halagüeñas esperanzas. Esperanzas que habian de ver mejor cumplidas que las que dió Fernando á otros desgraciados españoles cuando iba á entrar en España libre del cautiverio de Valencey.

Fuese la noticia y fama de sus relevantes prendas, fuese su agraciado y simpático continente, fuese un instintivo presentimiento de los bienes que este suceso habia de traer al país, desde que la jóven promovida puso los piés en el suelo español, en Barcelona, en Valencia, en todos los pueblos del tránsito fué recibida y aclamada con entusiasmo grande. Llegaron los augustos viajeros á Aranjuez (8 de diciembre, 1829), donde los esperaban el infante don Carlos y su esposa, y tambien don Francisco y la suya, que desde la frontera se habian adelantado con este objeto por Zara-

goza. Al día siguiente se verificaron los desposorios en aquel Real Sitio por palabras de presente y en virtud de plenos poderes delegados á este efecto al infante don Carlos María, y se hizo el acto solemne de la entrega de la princesa por medio de los correspondientes plenipotenciarios, presenciando todas estas ceremonias los reyes de Nápoles. Al otro día pasó el rey á Aranjuez, según el ceremonial acordado. Fernando halló á Cristina aun más agraciada y seductora que su retrato, y con gusto unos y con pesar otros, calcularon ó previeron que le había de rendir su corazón y su voluntad. Por la tarde se volvió á la corte.

La entrada de ambas familias reales en Madrid se verificó el 11 de diciembre (1829), con todo el aparato y ostentación que el programa acordado prescribía. El rey, que con brillante comitiva había salido á recibirlos, acompañó á la reina á caballo al estribo derecho del coche, viniendo al izquierdo los infantes. El pueblo madrileño celebró tan fausto suceso con transportes de alegría. Realizáronse aquella noche las bodas, y en los siguientes las velaciones y los festejos públicos, todo con las ceremonias y solemnidades y en el orden que anterior y oportunamente se había anunciado en la Gaceta. Solo acibaró el júbilo de aquellas fiestas la noticia fatal que entonces llegó de la derrota de la expedición á Tampico de que ántes hemos hablado.

Sentada la reina María Cristina de Nápoles en el trono de los Alfonsos y de los Fernandos, presentía todo el mundo, aunque afectando los ánimos las contrarias sensaciones del temor y la esperanza, que iba á abrirse una era nueva para la nación española. En los capítulos sucesivos veremos hasta qué punto fué siendo realidad aquella especie de vaticinio ó presentimiento.